



INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO RURAL Y  
DE LA TIERRA (INDERT)  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
YVY HA OKARAYGUA  
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ  
REMIMOÍMBY

Asunción, 5 de agosto del 2024.

N.P. N° 777/24.

Señora

Ing. Civ. Mag. Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro  
Ministerio De Urbanismo, Vivienda Y Hábitat - (MUVH)

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 1474/2024 de fecha 02 de agosto de 2024, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 14 VIVIENDAS EN LA COLONIA SANTA CECILIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE GUAIRA, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS", en el marco del Expediente Administrativo N° 14511/2023.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Independencia.
- Plano de ubicación del Distrito de Independencia.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 27 (veintisiete) fojas foliadas en números y letras

Fec

  
ES COPIA FIDEL DE LA VERSION  
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL  
Romina Velázquez  
Secretaría General del INDERT

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ  
Fecha: 2024.08.05 14:44:21 -04'00'  
FRANCISCO RUIZ DIAZ  
Presidente

  
Lic. Patricia Espinola  
MESA DE ENTRADA  
MUVH